



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 3235161533
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACION No. 088/

RADICADO: 27001 33 33 002 2016 00263 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO EMANADO DE SENTENCIA JUDICIAL
EJECUTANTE: CLARA INES BONILLA CÓRDOBA
EJECUTADA: DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Mediante memorial allegado a través de los canales electrónicos del despacho el 11 de enero de 2022, el apoderado de la parte ejecutante solicita impulso procesal.

En ese orden y una vez revisado el expediente, se advierte que el presente proceso se encuentra con liquidación aprobada por el despacho, sin que se observe que existan actuaciones pendientes por resolver parte del Despacho,

En consecuencia, **se Dispone:** Permanezca en la Secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO En la fecha se notifica por Estado N° <u>04</u> a las partes de la anterior providencia, Quibdó, <u>02</u> de febrero de 2021. Fijado a las 7:30 A.M. EVER YESID MENA RENTERIA Secretario
--

Firmado Por:

Yudy Yineth Moreno Correa
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 002
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f0d5b03d9e1508b3c991db407dba6eeb3f977fe453e87d71982896cc0e88aa**

Documento generado en 01/02/2022 07:15:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>